



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **CARLOS ALBERTO BARCIA RODRÍGUEZ** cumple una destacada labor periodística, caracterizada por sus altos valores personales y profesionalismo;

Que, es encomiable la firme disposición de trabajo e inspiradora vocación que ha identificado la cobertura de importantes acontecimientos en la provincia de Manabí, con una significativa proyección en medios radiales y televisivos, donde plasma su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que transmite una labor informativa objetiva y propositiva, aportando al desarrollo integral de la Patria;
y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado **CARLOS ALBERTO BARCIA RODRÍGUEZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, por su firme vocación periodística y espíritu de superación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General